INFORME DE EVALUACION – SEGUNDO OFERENTE
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y FINANCIEROS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSN-033-2026

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 20/04/2026

Objetivo Reunión:
Revisar documentos allegados por parte del Segundo Oferente para participar en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSN-032-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY".

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, en su calidad de Ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico y Financiero en el marco del proceso del asunto, así:

1. **COMITÉ ASESOR-EVALUADOR:**

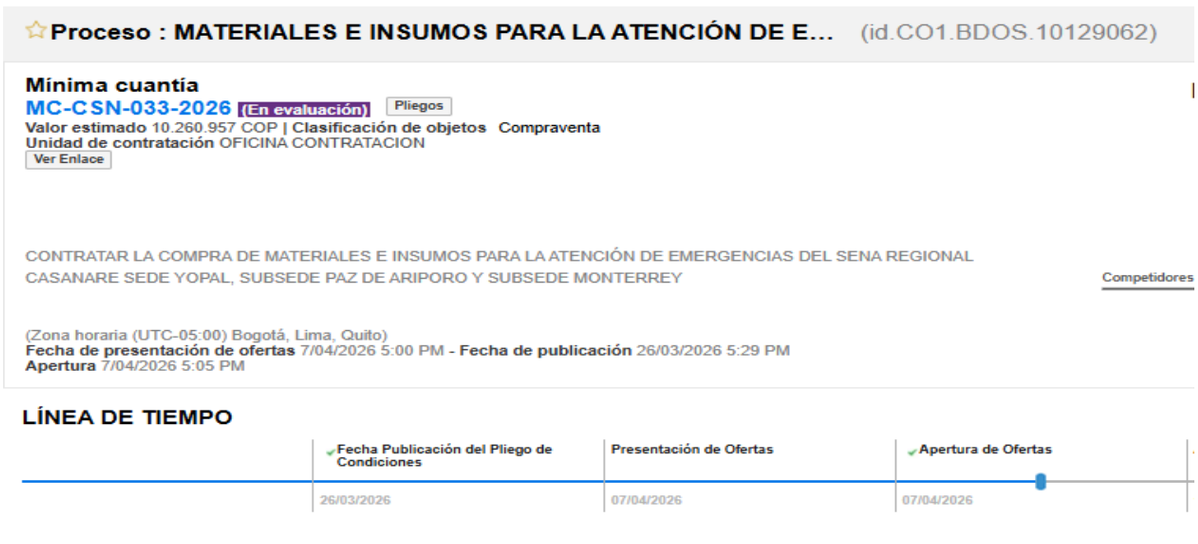
- RESPONSABLE COMPONENTE TÉCNICO: Olga Yasmín Barón Suarez / Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano.
- RESPONSABLE COMPONENTE TÉCNICO: Myriam Aleidy Sánchez Cuellar / Profesional contratada Grupo De Gestión De Talento Humano.
- RESPONSABLE COMPONENTE FINANCIERO: Diana Sirley Olmos / Profesional Contratada – Unidad Contratación.
- RESPONSABLE COMPONENTE JURÍDICO: Dorian Alfany Márquez Estrada, Profesional Contratada – Unidad Contratación.
- RESPONSABLE COMPONENTE SST: Jenny Mildred Jiménez Fonseca / Profesional Área de Salud y Seguridad en el Trabajo
- RESPONSABLE COMPONENTE AMBIENTAL: Lizeth Andrea Hernández Ortiz / Profesional Contratada, Dinamizadora Ambiental

2. **AGENDA:**

2.1 Revisar documentos allegados por parte del Segundo Oferente , dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No.MC-CSN-033-2026.
2.2 Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

Se procederá a Revisar documentos allegados por parte del Segundo Oferente en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSN-033-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY" y Realizar la evaluación a las ofertas presentadas al proceso así:

FECHA DE CIERRE: 07/04/2026 05:00 PM.
Se presentaron SIETE (07) Oferentes, así:



☆ **Proceso : MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE E...** (id.CO1.BDOS.10129062)

Mínima cuantía
MC-CSN-033-2026 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 10.260.957 COP | **Clasificación de objetos** Compraventa
Unidad de contratación OFICINA CONTRATACION
Ver Enlace

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY

Competidores

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 7/04/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 26/03/2026 5:29 PM
Apertura 7/04/2026 5:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
26/03/2026	07/04/2026	07/04/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Sabana DM MC-CSN-033-2026	SABANA DM COMERCIAL	Oferta en evaluación	7/04/2026 4:46 PM	14.670.000 COP
T44910 SENA REGIONAL CASANARE	INVERHOGAR SAS	Oferta en evaluación	7/04/2026 4:05 PM	13.822.160 COP
MC-CSN-033-2026	EXTINGUIDORES EL INDUSTRIAL	Oferta en evaluación	7/04/2026 3:15 PM	15.150.000 COP
MC-CSN-033-2026 PRESTIGE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	Oferta en evaluación	7/04/2026 12:46 PM	18.572.000 COP
EMERGENCIA INSUMOS	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	7/04/2026 12:12 PM	17.523.226 COP
Oferta Industria Medica Andina S.A.S. MC-CSN-033-2026	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	Oferta en evaluación	7/04/2026 10:27 AM	15.554.036 COP
INSUMOS DE EMERGENCIAS 2026	DINAMIK SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 7:27 AM	20.521.914 COP

1. Que el día 13 de abril de 20026, se publicó primer informe de Evaluación del Proceso de la referencia, indicando que el oferente **INVERSION Y HOGAR SAS NO CUMPLÍA** con los requisitos habilitantes Técnicos.
2. Que se le dio traslado al interesado para que procediera a subsanar lo requerido.
3. Que el interesado allegó mediante Mensaje documentos denominados SUBSANACIÓN.
4. Que el comité de Evaluación del Componente Técnico Jurídico indicó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del Proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSN-CAFEC-026-2026, por lo tanto, se encuentra **RECHAZADO.** En consecuencia, y en aplicación de las causales de rechazo establecidas en la Invitación Pública, se determina:

   Causal 19: *"Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad."***.**
5. Por lo anterior, se procederá a evaluar documentos de la segunda Oferta, allegados por parte del Oferente MOONT SHAING.

SEGUNDO OFERENTE:

- **OFERENTE: MOONT SHAING**
  Nit.: 1013583755 1
  Domicilio: Tocancipá (Cundinamarca)

1. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

OFERENTE: MOONT SHAING Nit.: 1013583755-1	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**SI**	**NO**	
5.2.2.1 Aceptación de las especificaciones técnicas Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a la necesidad de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. La oferta técnica debe ser entregada debidamente firmada por el Representante Legal o la persona natural.		**X**	No cumple, el oferente debe manejar formatos propios y no tomar pantallazos de documentos que son de uso exclusivo de la entidad, como es el formato de estudios previos.
5.2.2.2 Experiencia Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar UNA (01) certificación contractual o copia de contrato o acta de liquidación y/o terminación, que evidencie la COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, cuya cuantía sumándose sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones de los contratos liquidados anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación, así: Para acreditar la anterior información el proponente deberá presentar certificación, la cual debe contener como mínimo, la siguiente información: ✓ Nombre y NIT de la empresa contratante. ✓ Nombre del contratista. ✓ Número del contrato. ✓ Enlace de publicación del contrato (SECOP I, SECOP II o TVEC) ✓ Objeto del contrato ✓ Actividades, elementos, productos o bienes contratados. ✓ Valor total del contrato ✓ Porcentaje de participación, en caso de una Unión Temporal o Consorcio ✓ Valor total ejecutado del contrato (valor reconocido o pagado) ✓ Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) ✓ Firma del funcionario competente o empresa contratante. De tratarse de contratos u órdenes suscritas con entidades públicas, de no contar con certificaciones, el proponente podrá presentar copia del contrato y copia del acta de liquidación respectiva. La Entidad realizará la verificación acudiendo a las plataformas de compras públicas SECOP I, SECOP II y TVEC.	**X**		**CUMPLE**

EN CASO DE TRATARSE DE CONTRATOS U ÓRDENES SUSCRITAS CON EMPRESAS PRIVADAS, además de la certificación, el proponente deberá adjuntar copia del contrato u orden de compra, copia del acta de liquidación respectiva y copia de la factura de venta, debidamente legalizada, en caso de ser facturas no electrónicas se debe aportar certificado de contador público con soportes para acreditar la veracidad de la información. La cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. La Entidad realizará cotejo documental y verificará lo pertinente en la página de la DIAN www.dian.gov.co. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio, se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número máximo de certificaciones requeridas en el presente. El valor que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.			
5.2.2.6 <u>De seguridad y salud en el trabajo</u> **<u>Opción 1:</u>** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **<u>Opción 2:</u>** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**X**		**CUMPLE**
<u>5.2.2.5 De gestión ambiental</u> No aplica.			
		RESULTADO VERIFICACIÒN TECNICA	**INHABILITADO**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte del Oferente **MOONT SHAING** identificado con NIT 1013583755 1, se determina que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del Proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-CSN-033-2026**, por lo tanto, se encuentra INHABILITADO.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
MOONT SHAING Nit.: 1013583755-1	**$7.335.000,00 COP**	**ACLARAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		**INHABILITADO**

El proponente cotizó la totalidad de los ítems requeridos, en el orden establecido, y en las unidades, medidas y cantidades definidas por la Entidad, de conformidad con el cuestionario de oferta económica dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II.

Asimismo, se deja constancia de que los precios ofertados no superan los valores señalados por la Entidad. No obstante, se identifican algunos bienes con precios artificialmente bajos, por lo tanto, se solicita presentar Aclaración e incluir en la aclaración de la oferta la siguiente desegregación:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

La justificación debe ser razonable frente a los valores ofrecidos demostrando la sostenibilidad para la ejecución del contrato, en dicha Aclaración: identifique y analice el precio artificialmente bajo para lo cual se tiene en cuenta lo que refiere la Guía de precios artificialmente bajo, soportar lo anterior a través de análisis de precio, de los siguientes ítems:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	% PORCENTAJE DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	BOTIQUÍN EN MALETÍN 1 Gasa limpias precortada paq x 10020 Gasa estéril sobre x 3 unidades 4 Compresas no estéril2 Esparadrapos de tela de 4 x 5 y 2 Bajalenguas paq x 202 Vendas elásticas de 2 x 5 y 2 Vendas elásticas de 3 x 5 y2 Vendas elásticas de 5 x 5 y 2 Vendas de algodón de 3 x 5 y2 Vendas de algodón de 5 x 5 y 1 Clorhexidina galón 5 Bolsas de suero fisiológico x 500 ml1 Caja de guantes no estéril x 100 unidades 1 Termómetro digital 1 Frascos de alcohol x 345 ml 1 Tijeras de trauma 5 1 Linterna 2 Pares de pilas 2 Collar cervical adulto	10,00	UN	31%

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	% PORCENTAJE DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
	filadelfia 2 Collar cervical pediátrico filadelfia 1 Kit férulas adulto miembro superior e inferior1 Kit férulas niño miembro superior e inferior 1 Vasos desechables paquete x 25 vasos1 Kit de tensiómetro fonendoscopio1 Tabletas asas sobre x 101 Tabletas hidróxido de aluminio sobre x 102 Tabletas de acetaminofén sobre x 102 Barrera para rcp1 Maleta Tipo B Dimensiones 55 x 35 x 30			
2	Camilla de Emergencia con Inmovilizador de Cabeza y Soporte: Características principales: Material Polietileno de alta densidad, 100% reciclable fácil de desinfectar resistente a impactos y condiciones extremas Diseño 21 orificios de agarre para manipulación cómoda y segura por dos o más personas. Radiotransparente: Permite realizar exámenes de rayos X sin necesidad de remover al paciente. Accesorios Arnés de seguridad calibre 2 con cinta reflectiva inmovilizador de cabeza en lona nylon Color Naranja de alta visibilidad ideal para situaciones de rescate Capacidad de carga Hasta 130 kg. Dimensiones Largo 184 cm x Ancho superior 44 cm x Ancho inferior 33 cm x Espesor 5 cm Peso liviano para fácil transporte y manipulación.	6,00	UN	37%
3	BOTIQUIN DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS Maletín pequeño de 26 cm x 20cm x 6 cm elaborado en lona y thermolon compuesto por 18 elementos DETALLE DEL PRODUCTO 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA 1 ALGODÓN PAQ X 5GR 1 APLICADORES PAQ X 20 UND 1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND 1 CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS 5 CURA UNIDAD 1 GASA ESTÉRIL 7 5X7 5 POR 5 UND 1 GUANTE PAR EMPACADO INDIVIDUAL DE LATEX O DE VINILO 1 LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS 1 MICROPORE DE 1 2 X 5YARDAS 1 PITO METALICO 1 PRESERVATIVO 1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE 1 TIJERA SENCILLA 1 TOALLA HIGIÉNICA UNIDAD 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	7,00	UN	49%

EVALUACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO:

Una vez analizados los documentos referentes a la REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO en la propuesta presentada por parte del Oferente **MOONT SHAING** identificado con

NIT 1013583755 1, se determina que NO **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter financiero del pliego de condiciones del Proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-CSN-033-2026**, por lo tanto, se encuentra **INHABILITADO**

COMITÉ EVALUADOR:

OLGA YASMIN BARÓN SUAREZ Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano Evaluador Técnico	**MYRIAM ALEIDY SANCHEZ CUELLAR** Profesional Contratada Grupo Gestión de Talento Humano Evaluador Técnico
JENNY MILDRED JIMÉNEZ FONSECA Profesional Área de Salud y Seguridad en el Trabajo Evaluador Técnico	**DIANA SIRLEY OLMOS** Profesional contratada Unidad Contratación. Evaluador económico
LIZETH ANDREA HERNÁNDEZ Profesional Contratada Dinamizadora Ambiental Evaluador Ambiental	